

DECRETO N°

CASTRO, martes 08 de marzo del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° il del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE **A**: SOCIEDAD MAESTRANZA JUAN GARCIA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°76.226.640-7, l.ā Licitación N° 2730-64-L116, \$2.076.810, mas Impuesto, por "ADQUISICIÓN PERFILES METALICOS", de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

 $$\rm El$$ presente gasto se imputará a las cuentas N°31.02.004.003, del presupuesto municipal vigente año 2015.-

ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

NELSON AGUILA SERPA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- D.O.M
- Archivo "13".-